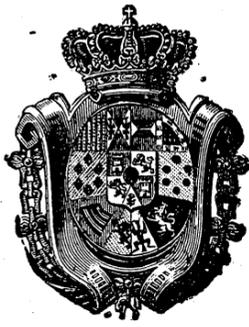


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 130 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña en 14 del actual dice que desde su parte anterior se han presentado á indulto cincuenta y siete facciosos en diferentes puntos, casi todos en la provincia de Tarragona; y manifiesta que es tal el descontento que se nota en las gavillas rebeldes, que cuando el cabecilla Baldrich les dió la órden de marcha hallándose en Monreal, se negaron veinte y cinco de ellos á seguirle, encerrándose en las casas resueltos á defenderse, si hubiese tratado de obligarles con la fuerza.

El mismo Capitan general participa con fecha del 13 que los vecinos del pueblo de Atella se levantaron aquel día en somaten espontáneo contra una partida de facciosos se que llevaban preso al regidor del mismo D. José Bernadas, á la que persiguieron hasta el Coll de Clau, teniendo la satisfaccion de libertar á dicho regidor.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El juez de primera instancia de Valls, en comunicacion

de 44 del actual, participa á este ministerio lo siguiente: «La faccion del cabecilla Masgoret, Baldrich, Vilella y otros, en número de seiscientos hombres, á las siete de la mañana de este dia ha invadido esta poblacion sorprendiendo las guardias de las puertas que cubrian los migueletes de la ronda de este partido.

El desfacamento del cuartel, compuesto de quintos del batallon de cazadores de Antequera, ha hecho una salida digna de soldados españoles. Conducidos por sus jefes y por el bizarro capitan del mismo cuerpo D. N. Garcés, han logrado arrojar á los facciosos de las principales calles de la villa.

Al momento me he reunido con el promotor fiscal y alguaciles, y nos hemos refugiado á la torre de la iglesia, donde se hallaba el Sr. Jefe civil y comandante de armas, y desde allí hemos hostilizado continuamente al enemigo hasta que hemos podido reunirnos con la tropa, en cuyas filas hemos ingresado fusil en mano.

El enemigo ha permanecido tres horas en la poblacion, pero continuamente hostilizado, sin que haya podido lograr los fines de destruccion que se habia propuesto; y aun cuando han allanado algunas casas, la bizarría de las tropas ha impedido se llevasen á sus dueños, como intentaban.

Ni en los papeles del juzgado ni en los presos ha habido novedad.

No puedo menos de manifestar á V. E. que todos los dependientes de este juzgado han cumplido con su deber y como dignos servidores de S. M., en particular el alcaide de las cárceles José Uldemolins y un preso llamado Pablo Gatell, que ha pedido empuñar un fusil, y ha combatido en las filas de la tropa con arrojo, restituyéndose en seguida á la cárcel; y el antiguo agente de seguridad pública D. Jaime Puigganer, encausado por la subdelegacion de rentas de Tarragona, que, armado con su fusil, ha estado siempre á

mi lado, pronto á defender la casa-juzgado, por lo que les conceptúo dignos de la munificencia de S. M.»

El juez de primera instancia de Bejar participa igualmente á este ministerio, con fecha 15 del actual, que en la tarde del dia anterior se habian presentado al alcalde de Santibañez cinco individuos armados y montados, procedentes de la faccion de Muñiz, los cuales aseguraban que el resto de la misma se hallaba fugitivo y disperso á consecuencia de la activa persecucion que sufrían.

Nota de los presentados.

Eugenio Diez.—Francisco Baraja.—Cárlos Olivares.—Ignacio Fernandez.—Isidoro Martin.

El de Peñaranda de Bracamonte participa tambien con fecha 16 del corriente que, á consecuencia de la derrota que habia sufrido la faccion de Muñiz, se habian presentado al alcalde de Alaraz José Aguila, Eulogio Bravo y Guillermo Valencia, y al de Peñaranda Dionisio Gomez y uno de los presos por delitos comunes, á quienes dieron libertad, procedentes todos de dicha faccion.

MINISTERIO DE MARINA.

La escampavía **Santiago**, de la tercera division del resguardo de las costas, aprehendió en la noche del 3 del actual, en una playa próxima á la ciudadela de Menorca, diez fardos de tabaco, los cuales condujo al puerto de Mahon.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Direccion general de obras publicas.

RELACION de las obras de conservacion y nueva construccion, ejecutadas en el mes de Agosto de 1848 en los distritos de

| CONSERVACION. | Madrid. | Burgos. | Zaragoza. | Barcelona. | Valencia. | Murcia. | Granada. | Sevilla. | Cáceres. | Valladolid. | Leon. | Orense. | Islas Baleares. | Islas Canarias. | TOTAL. |
|--|---------|---------|-----------|------------|-----------|---------|----------|----------|----------|-------------|--------|---------|-----------------|-----------------|---------|
| Se han bacheado, varas superficiales..... | 8,473 | 2,051 | 4,421 | 7,424 | 4,846 | 6,128 | 1,021 | 2,695 | 1,148 | 16 | 2,944 | 20 | .. | .. | 34,887 |
| Se han recargado, varas lineales..... | 300 | 47 | .. | 627 | 44 | .. | 546 | .. | .. | .. | 125 | 264 | .. | .. | 1,953 |
| Se han recebado, id..... | 99,640 | 6,630 | 845 | 107 | 358 | 4,115 | 554 | 247 | 4,495 | 2,130 | 2,110 | 22,188 | .. | .. | 140,319 |
| Se han revocado, id..... | 434,419 | 300 | 5,359 | 11,360 | 11,649 | 15,126 | .. | .. | 6,122 | 14,970 | 3,729 | .. | .. | .. | 499,734 |
| Se han limpiado de lodo y polvo, id..... | 26,700 | 27,129 | .. | 570 | 3,514 | 9,283 | .. | .. | 2,622 | 17,086 | 20 | 540 | 3,716 | .. | 91,180 |
| Arreglo de paseos y cunetas, id..... | 408,175 | 53,865 | 20,854 | 116,414 | .. | 11,709 | 4,868 | 2,843 | 14,215 | 28,066 | 12,476 | 44,916 | 530 | 50 | 718,981 |
| Se han recorrido para quebrantar piedras, idem..... | .. | .. | .. | 1,860 | 272 | 7,990 | .. | .. | 1,352 | 9,120 | 958 | 2,410 | .. | .. | 23,962 |
| Se han descantado, id..... | .. | .. | 14,353 | 1,050 | 4,203 | .. | .. | 300 | 2,045 | 22,364 | .. | 10,000 | .. | .. | 54,315 |
| Lineas de paseos arreglados, id..... | .. | .. | .. | .. | 11,395 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11,395 |
| Id. de cuneta abierta, id..... | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | 953 | .. | 495 | .. | 105 | .. | .. | .. | 1,603 |
| Id. de id. desembrozada, id..... | .. | .. | .. | .. | 17,421 | .. | 2,795 | .. | 16,683 | .. | 800 | 46,913 | .. | .. | 84,612 |
| Se han almadonado, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 418 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 418 |
| Se han allanado rodadas, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3,000 | .. | .. | .. | 7,000 |
| Existencia del mes anterior, varas cúbicas..... | 75,662 | 10,457 | .. | 2,728 | 24,837 | 40,385 | 6,719 | 7,758 | 2,932 | 10,138 | 9,647 | 1,877 | 376 | .. | 193,516 |
| Acopios de piedra sin machacar. Hechos en el de la fecha, id..... | 12,009 | 5,163 | .. | 794 | 1,160 | 381 | 376 | 1,694 | 903 | 1,238 | 504 | 609 | .. | .. | 21,828 |
| Empleados en el mismo, id..... | 4,096 | 4,530 | .. | 977 | 1,158 | 1,142 | 977 | 998 | 691 | 350 | 828 | 785 | .. | .. | 16,532 |
| Existentes para el mes próximo, id..... | 83,575 | 11,090 | .. | 2,545 | 24,839 | 39,624 | 6,118 | 8,454 | 3,144 | 11,026 | 9,320 | 1,701 | 376 | .. | 201,812 |
| Existencia del mes anterior, idem..... | 13,248 | 3,491 | .. | 3,220 | 6,595 | 10,912 | .. | 1,998 | 1,031 | 7,558 | 2,562 | 1,843 | 258 | .. | 52,716 |
| Acopios de piedra machacada. Hechos en el de la fecha, id..... | 4,352 | 5,130 | .. | 1,010 | 1,342 | .. | 1,187 | 1,026 | 30 | 449 | 1,417 | 785 | .. | .. | 16,728 |
| Empleados en el mismo, id..... | 1,421 | 302 | .. | 1,099 | 450 | 250 | 1,187 | 498 | .. | 8 | 584 | 650 | .. | .. | 6,457 |
| Existentes para el mes próximo, id..... | 16,171 | 8,319 | .. | 3,131 | 7,487 | 10,662 | .. | 2,526 | 1,061 | 7,999 | 3,395 | 1,978 | 258 | .. | 62,987 |
| Existencia del mes anterior, idem..... | 2,586 | .. | .. | 344 | 1,868 | 603 | 890 | 2,769 | .. | 13,807 | .. | 197 | .. | 14 | 23,078 |
| Acopios de arena. Hechos en el de la fecha, id..... | 1,527 | 1,340 | .. | 201 | 774 | .. | 379 | 1,507 | 399 | 1,873 | 356 | 18 | .. | .. | 8,374 |
| Empleados en el mismo, id..... | 3,628 | 1,340 | .. | 402 | 768 | 603 | 1,098 | 1,449 | 399 | 11 | 356 | 15 | .. | .. | 9,869 |
| Existentes para el mes próximo, id..... | 485 | .. | .. | 443 | 1,874 | .. | 171 | 2,827 | .. | 15,669 | .. | 200 | .. | 14 | 21,583 |
| Tapas para alcantari- las. Existencia del mes anterior, id. superficiales..... | .. | .. | .. | .. | .. | 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 45 |
| Id. para el próximo, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 45 |
| Cal. Existencia del mes anterior, cahices..... | .. | .. | .. | .. | .. | 15 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 15 |
| Id. para el próximo, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | 15 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 15 |
| Pretilos reparados. Varas lineales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 282 | .. | .. | 282 |

| CONSERVACION. | Madrid. | Burgos. | Zaragoza. | Barcelona. | Valencia. | Murcia. | Granada. | Sevilla. | Cáceres. | Valladolid. | Leon. | Orense. | Islas Baleares. | Islas Canarias. | TOTAL. |
|--|---------|---------|-----------|------------|-----------|---------|----------|----------|----------|-------------|-------|---------|-----------------|-----------------|--------|
| NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS GENERALES. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Afirmado... Varas lineales de 1ª capa... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 508 | .. | .. | .. | .. | 508 |
| (Concluidas.. Pontones.....) | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | 2 |
| Obras de fábrica y accesorias... En construccion..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,000 | .. | .. | .. | .. | 4,000 |
| NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS DEL EMPRESTITO. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Explana- Varas lineales de movimiento de tierras..... | 4,374 | .. | 2,612 | 5,106.. 2 | 765 | .. | 880 | 2,016 | 4,127 | .. | .. | .. | 1,621 | .. | 18,501 |
| Id. id. de muros de sostenimiento..... | .. | 3,486 | .. | 873 | 687 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 592 | .. | 5,638 |
| Id. cúbicas de movimiento de tierras..... | .. | 18,419 | 9,953 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 28,072 |
| Varas lineales de 1ª capa... | 590 | .. | 4,050 | .. | 4,695 | .. | 4,406 | 500 | 4,619 | .. | .. | .. | 429 | .. | 9,989 |
| Id. de 2ª id..... | 6,060 | .. | 50 | .. | 4,695 | .. | .. | .. | 4,619 | .. | .. | .. | 416 | .. | 12,510 |
| Id. de 3ª id..... | 550 | .. | 4,050 | .. | 4,937 | .. | .. | .. | 4,649 | .. | .. | .. | .. | .. | 8,456 |
| Id. de recebado y cilindrado. | .. | .. | 50 | .. | 4,902 | .. | .. | .. | 2,700 | .. | .. | .. | .. | .. | 4,652 |
| Afirmado... Varas cúbicas de muros de sostenimiento..... | .. | 75,494 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 75,494 |
| Pies cúbicos de id. de id... | .. | 23,076 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,000 | .. | .. | .. | .. | .. | 27,076 |
| Acopios para el firme, pies.. | .. | 1,722 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1,722 |
| Machaqueo y arreglo, pies.. | .. | 4,144 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,144 |
| Varas lineales de cuneta.... | .. | .. | 443 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 443 |
| Id. id. de muro de piedra en seco..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 52 | .. | .. | .. | .. | .. | 52 |
| Varas lineales de carretera.. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 500 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 500 |
| Obras de fábrica y accesorias... Concluidas.. | 4 | .. | 3 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| Puentes..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| Pontones..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| Alcantarillas..... | 17 | 4 | 2 | .. | 4 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 23 |
| Tajeas..... | .. | .. | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| Badenes..... | .. | .. | .. | .. | 4 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| Puentes..... | .. | .. | 2 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 9 |
| Obras de fábrica y accesorias... En construccion..... | 4 | 3 | .. | .. | .. | .. | .. | 4 | 3 | .. | 15 | .. | .. | .. | 19 |
| Puentes..... | .. | 6 | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 |
| Pontones..... | .. | 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 15 |
| Alcantarillas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 |
| Tajeas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 15 |
| Varas lineales de firme acopiado..... | .. | .. | 600 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 600 |
| NUEVA CONSTRUCCION CON FONDOS MIXTOS. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Explana- Varas lineales de movimiento de tierras..... | .. | 6,262 | .. | 4,842 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8,104 |
| Id. id. de muros de sostenimiento..... | .. | .. | .. | 7 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 |
| Afirmado... Varas lineales de 1ª 2ª y 3ª capa..... | .. | 3,739 | .. | 5,670 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 646 | .. | .. | 10,055 |
| Recebado..... | .. | .. | 4,890 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 99 | .. | .. | 4,989 |
| Obras de fábrica y accesorias... Concluidas.. | .. | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| Puentes..... | .. | .. | .. | 4 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| Pontones..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 |
| Alcantarillas..... | .. | 3 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 28 |
| Guardaruedas..... | .. | .. | .. | 28 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8 |
| Obras de fábrica y accesorias... En construccion..... | .. | 5 | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | .. | .. | 2 |
| Puentes..... | .. | .. | 4 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| Pontones..... | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| Alcantarillas..... | .. | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| Tajeas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| Malecones sin revestimiento, núm. | .. | 544 | .. | .. | 8 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 544 |
| Alcantarillas desembrozadas, id..... | 29 | 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 47 |
| Badenes desembrozados, id..... | .. | .. | 7 | .. | .. | .. | .. | 4 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 41 |
| Malecones reformados, id..... | .. | .. | 91 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 91 |
| Muros de sostenimiento de piedra en seco, varas cúbicas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 128 |
| Terraplenes, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 41,058 |
| Explanacion, varas lineales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8,730 | .. | .. | .. | .. | 2,328 | .. | .. | 212 |
| Pelotes clavados, núm..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 438 |
| Afirmado de primera, segunda y tercera capa, varas lineales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 742 |
| Cubiertas colocadas en pretilos, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 223 | 549 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 179 |
| Malecones de tierra y piedra, varas cúbicas..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 150 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 40 |
| Se han desmontado de derrumbadero, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 | .. | .. | .. | 40 |
| Alcantarillas desembrozadas, núm..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 14 | 1,809 | .. | .. | 4,823 |
| Barbacanas desembrozadas, id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 22 | .. | .. | .. | 22 |
| Muros de sostenimiento, varas lineales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 527 | .. | .. | .. | 527 |
| Obras de fábrica recorridas, id. id..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 49 | .. | .. | 49 |
| Piedra arrancada de la cantera y arrojada á la playa, quintales..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 70 | .. | .. | 70 |
| Sillares arrancados de la cantera y labrados sus lechos, núm..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 17,370 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 17,370 |
| Pies cúbicos de sillería..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 18 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 18 |
| Id. id. de mampostería..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4,000 | .. | .. | .. | .. | 4,000 |
| Id. id. de fábrica de ladrillo..... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7,520 | .. | .. | .. | .. | 7,520 |
| Varas lineales de recebado y cilindrado.. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3,120 | .. | .. | .. | .. | 3,120 |
| .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 50 |

Madrid 12 de Diciembre de 1848.—G. Otero.

ANUNCIOS OFICIALES.**DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.**

FINCAS DEL CLERO REGULAR PARA CUYOS REMATES SE SEÑALARA DIA.

Por providencia de los Sres. intendentes de las provincias que á continuacion se expresan, estan señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el *Boletín* los dias que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales, en los mismos dias y horas de doce á una, ante los Sres. jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del administrador principal de fincas del Estado, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

ENCOMIENDAS.**ZARAGOZA.**

Dia 30 de Diciembre ante los Sres. D. José María Montemayor y D. Francisco Montoya.

ENCOMIENDA DE MALLEN DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN.

Fincas sitas en la villa de Mallen.

ADVERTENCIA.

Hallándose unidas las fincas de esta encomienda, formando entre varias diferentes quiñones para que pueda utilizarse debidamente el derecho que tienen á las aguas de riego, que es lo que constituye su principal valor, tienen

que venderse tambien juntas en la misma distribucion de quiñones, y se verifica en la forma siguiente:

QUIÑON NUMERO 1.

Tierras.

Un campo de 22 cuartales y 3 almudes de tierra en la Huerta, partida de María el Cahiz, en término de la villa de Mallen, confrontante con viuda de D. Manuel Zapata y 2 campos de la misma encomienda.

Otro en Ala del Cuervo ó la Flamosa, de un cahiz, 21 cuartales y tres almudes de tierra, confrontante con José Cembrano, carretera de Navarra, y 4 campos de la citada encomienda.

Otro en la calzada, de un cahiz y 8 cuartales de tierra, confrontante con camino de Liñan, riego principal del término, y 2 campos de la misma encomienda.

Otro en la Sierna de 2 cahices de tierra, confrontante con camino de Cortes, y 3 campos de la referida encomienda.

Otro en Palomar de 17 cuartales y un almud de tierra, confrontante con carretera de Navarra, que lo divide en dos, Felipe Gotor y 3 campos de la indicada encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 2 hanegas de agua, en primero de la villa, confrontantes con las aguas de la expresada encomienda: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 6 hanegas de agua, en segundo de la orden, confrontantes con aguas de la mencionada encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la citada encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la indicada encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas juntas en 13 cahices de trigo al año hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1444 rs.: ha sido tasado todo el quínon en 17,060 rs., y capitalizado en 34,320 rs., que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 2.

Tierras.

Un campo en la Huerta de 24 cuartales y 3 almudes de tierra, en la partida de Agua Dulce, en término de la villa de Mallen, confrontante con riego de los Olivares, Antonio Casanova y 2 campos de la referida encomienda.

Otro en la Diva de un cahiz, 43 cuartales y un almud de tierra, confrontante con Marques de Villamazan, D. Pablo Abanto y 3 campos de la expresada encomienda.

Otro en la Calzada de 22 cuartales de tierra, confrontante con camino de Liñan, riego principal del término, y 2 campos de la mencionada encomienda.

Otro en la Canal ó Cañete de 20 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con nuestra Señora de Torrellas, viuda de Zapata, y 2 campos de la misma encomienda.

Otro en Pan Bendito de un cahiz y 16 cuartales de tierra, confrontante con D. Mariano Dezo, D. Pablo Sahun y 2 campos de la indicada encomienda.

Otro en la Dida de un cahiz, tres cuartales y un almud de tierra, confrontante con D. Pablo Sahun, marques de Villamazan, y 3 campos de la misma encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua, en seteno de la villa, confrontantes con aguas de la citada encomienda: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, en segundo de la orden, confrontantes con aguas de la referida encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la misma encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de dicha encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas en union por 16 cahices y 4 hanegas de trigo al año hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1452 rs.: ha sido tasado todo el quínon en 21,006 rs., y capitalizado en 43,560 reales, que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 3.

Tierras.

Un campo en la Huerta, partida de Trascastillo, en el citado término de la villa de Mallen; de 18 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontantes con capítulo de Mallen, Mariano Beltran, Silvestre Solá y campo de la indicada encomienda.

Otro en Pontarrón de 2 cahices y 23 cuartales de tierra confrontante con D. Mariano Dezo, senda del Abejar, riego del Medio y campo de la misma encomienda.

Otro en la Flamosa de 17 cuartales y un almud de tierra, confrontante con viuda de Zapata y 4 campos de la mencionada encomienda.

Otro en la Viñaza de un cahiz, 4 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con viuda de D. Juan José Navas, D. Pablo Sahun y D. Antonio Loigorri.

Otro en Zuera de 23 cuartales de tierra, confrontante con D. Mariano Dezo, D. Juan Lardies, carretera de Navarra y campo de la citada encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua en cuateno de la villa, confrontantes con una arroba de agua de Don Pantaleon Bobadilla y una hanega de Doña Joaquina Barrachina: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la mencionada encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva, 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de dicha encomienda.

En la fuente de San Marcos, 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la mencionada encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas juntas en 15 cahices y 5 hanegas de trigo al año hasta el 31 de Julio de 1852 en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1375 rs.: ha sido tasado todo el quínon en 20,280 rs., y capitalizado en 41,250 rs., que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 4.

Tierras.

Un campo en la Huerta, en la citada partida de Trascastillo; en el referido término de la villa de Mallen, de 45 cuartales de tierra, confrontante con D. Francisco Zapata, D. Lucas Bona, capellania de Jimenez y campo de la expresada encomienda.

Otro en la Calzada de 17 cuartales y 2 almudes de tierra; confrontante con camino de Liñan, riego principal del término, D. Pedro Navas y campo de dicha encomienda.

Otro en Pontarrón, de un cahiz de tierra, confrontante con Hospital del pueblo, D. Pablo Sahun, D. Vicente Lamata y 2 campos de la referida encomienda.

Otro en Pan Bendito, de un cahiz y 9 cuartales de tierra, confrontante con riego de Cañete, D. Mariano Dezo, camino de Frescano, y dos campos de la mencionada encomienda.

Otro en Ala del Cuervo, de un cahiz y 3 almudes de tierra, confrontante con D. José Cembrano, Andres Duarte y campo de la misma encomienda.

Otro en la Dida, de un cahiz y 17 cuartales de tierra, confrontante con Muga de Cortes, hospital de Mallen, Don Ignacio Yuza, y 2 campos de la citada encomienda.

Otro en Palomar, de 18 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con D. Lucas Bona y 2 campos de la referida encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua, en segundo de la Orden, confrontantes con aguas de la indicada encomienda: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, en quinceno de la Orden, confrontantes con aguas de la referida encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la misma encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la mencionada encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas juntas en 16 cahices y 4 hanegas de trigo al año, hasta el 31 de Julio de 1852 en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1452 rs.: ha sido tasado todo el quínon en 20,800 rs., y capitalizado en 43,560 reales, que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 5.

Tierras.

Un campo en Barosa Huerta, y en el referido término de la villa de Mallen, de un cahiz, 20 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con viuda de Manuel Larraz, acequia, viuda de Francisco Cerdá y D. Bernardo Lupeñana.

Otro en Pan Bendito, de un cahiz y 3 almudes de tierra confrontante con capítulo de Mallen, senda del Abejar, viuda de Zapata y campo de la citada encomienda.

Otro en Ala del Cuervo, de 2 cahices, 24 cuartales y un almud de tierra, confrontante con Sebastian Yoldi, la Lurecha, Ramon Fernandez y tres campos de la misma encomienda.

Otro en la Dida, de 20 cuartales y un almud de tierra, confrontante con capítulo de Mallen, D. Pablo Ena y Marques de Villamazan.

Otro en la Dida, de 20 cuartales de tierra, confrontante con Marques de Villamazan y 3 campos de la indicada encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua, en segundo de la Orden, confrontantes con aguas de la referida encomienda: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, en primero de la Orden, confrontantes con aguas de la misma encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de dicha encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la mencionada encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas en union, en 16 cahices de trigo al año, hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1408 rs.: ha sido tasado todo el quínon en 20,800 rs., y capitalizado en 42,210 rs., que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 6.

Tierras.

Un campo en la Huerta, partida de María el Cahiz, en el referido término de la villa de Mallen, de un cahiz y 2 almudes de tierra, confrontante con acequia de Puente-cilla, viuda de Zapata y 2 campos de la citada encomienda.

Otro en la Flamosa, de un cahiz, 17 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con camino de Navarra y el convento, viuda de Zapata, D. Mariano Monquilan y 3 campos de la mencionada encomienda.

Otro en Ala del Cuervo, de 2 cahices, 6 cuartales y 3 almudes de tierra; confrontante con viuda de D. Matías de Solá y 4 campos de la misma encomienda.

Otro en Palomar, de un cahiz y 5 cuartales de tierra, confrontante con D. José Martínez, D. Ignacio Yuza y 5 campos de la citada encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua, en tercero de la Orden, confrontantes con aguas de la indicada encomienda: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, en tercero de la villa, confrontantes con aguas de herederos de Doña Joaquina Barrachina: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de dicha encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas en union con las de los quínones que se dirán bajo los números 40, 44, 46, 47, 20, 21, 22 y 23, pagando por todos nueve 116 cahices, 5 hanegas y 4 almudes de trigo al año, hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 40,267 reales y 20 mrs., que repartidos entre todos ellos por regla de proporcion, tomada de sus respectivas tasaciones; corresponden al presente 1320 rs.; tasado todo el quínon en 20,800 rs., y capitalizado en 39,600 rs., que es el tipo para la subasta.

QUIÑON NÚMERO 7.

Tierras.

Un campo en la Calzada Huerta, término de Mallen, de 44 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con caminos de Liñan y de Novillas, riego principal y campo de la Encomienda.

Otro en Trascastillo, de 19 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con D. Mariano Monquilan y 2 campos de la encomienda.

Otro en la Flamosa, de un cahiz y 12 cuartales de tierra, confrontante con cinco campos de la encomienda.

Otro en la Lierna, de un cahiz, 13 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con D. Ramon Zapata, D. Pablo Sahun y riego de la Sierna.

Otro en Palomar, de 14 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con senda de Cortés á Frescano y tres campos de la encomienda.

Otro en Palomar, de un cahiz, 17 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con Fuentes de Cortés, viuda de Mariano Anguas, D. José Martínez y 2 campos de la encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua, en primero de la Orden, confrontantes con aguas de la viuda de Don José Navas y marques de Montesa: turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, en cuateno de la Orden, confrontantes con aguas de la encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la Encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas en union por 15 cahices y 2 hanegas de trigo al año hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. vn. la hanega, vale 1342 rs., tasado todo el quínon en 20,000 rs., y capitalizado en 40,260 reales, que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 8.

Tierras.

Un campo-Huerta, partida de la Canal, término de Mallen, de 14 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con la senda del Abejar, capítulo de Mallen y campo de la encomienda.

Otro en id. de un cahiz, 4 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con capítulo de Mallen, D. Pablo Ena, senda del convento y campo de la encomienda.

Otro en Fuen Cubierta de 2 cahices, 4 cuartales y un almud de tierra, confrontante con D. Pablo Navas, acequia de Cañete y viuda de Zapata.

Otro en la Flamosa de un cahiz, un cuartal y 3 almudes de tierra, confrontante con carretera de Navarra, que lo divide en 2, y con cuatro campos de la encomienda.

Otro en id. de 14 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con carretera de Navarra, que lo divide en 2, y cuatro campos de la encomienda.

Otro en la Dida de 11 cuartales y un almud de tierra, confrontante con viuda de Zapata, D. Mariano Dezo y 2 campos de la encomienda.

Otro en idem de 14 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con D. Antonio Loigorri y la Huecha y 2 campos de la encomienda.

Otro en Palomar de 12 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con carretera de Navarra que lo divide en 2, Nuestra Señora de Torrellas, riego, Felipe Gotor y 2 campos de la encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete 4 hanegas de agua, en seiseno de la villa, confrontante con aguas del capítulo eclesiástico; turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua, en seiseno de la Orden, confrontante con aguas de herederos de don Manuel Zapata: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas estan arrendadas en union por 16 cahices y 3 hanegas de trigo al año hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1441 rs.; tasado todo el quínon en 21,000 rs., y capitalizado en 43,230 rs., que es el tipo por que se saca á subasta.

QUIÑON NÚMERO 9.

Tierras.

Un campo-huerta en la Canal, término de Mallen, de un cahiz, un cuartal y dos almudes de tierra, confrontante con senda del convento, capítulo de Mallen, viuda de Zapata y campo de la encomienda.

Otro en Ala del Cuervo de un cahiz, 20 cuartales y 3 almudes de tierra, confrontante con viuda de Matías Solá y dos campos de la encomienda.

Otro en la Sierna, de 15 cuartales de tierra, confrontante con D. Ramon Zapata y dos campos de la encomienda.

Otro en los Montes de 18 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con caminos de Novillas y de los Quínones, D. José Martínez y D. Francisco Abanto.

Otro en Zuera de 20 cuartales y 2 almudes de tierra, confrontante con D. José Martínez, D. Juan Lardies y campo de la encomienda.

Aguas de riego.

En la fuente de Cañete cuatro hanegas de agua, en seiseno de la villa, confrontantes con aguas de D. Narciso Monquilan; turno 12 días.

En la fuente de Hinchir 4 hanegas de agua en quinceno de la Orden, confrontantes con aguas de la encomienda: turno 18 días.

En la fuente Nueva 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la encomienda.

En la fuente de San Marcos 4 hanegas de agua, confrontantes con aguas de la encomienda.

Las tierras y aguas que quedan expresadas se hallan arrendadas en union por 16 cahices y 6 hanegas de trigo al año hasta el 31 de Julio de 1852, en que fina; y valorado al precio regulador de 44 rs. hanega, vale 1474 rs., tasado todo el quínon en 19,000 rs. y capitalizado en 44,220 rs., que es el tipo por que se saca á subasta.

(Se continuará.)

RESUMEN de las amortizaciones que se han verificado en la direccion general de la Deuda pública en el mes de Noviembre último por los conceptos siguientes:

| CONCEPTOS. | DEUDA consolidada. | INTERESES. | DEUDA no consolidada. | TOTAL. |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Por venta de fincas del clero regular..... | 44.967,256 : 6 | 765,369 : 20 | 6.038,738 : 8 | 21.771,384 |
| Por idem idem del clero secular..... | 421,000 | 436,400 : 30 | 213,149 : 43 | 470,220 : 9 |
| Por idem idem de la época de 1820 á 1823..... | » | » | » | » |
| Por idem idem de edificios que fueron conventos.. | » | 305,450 | 2.504,892 : 40 | 2.807,342 : 40 |
| Por redencion de censos..... | 46,000 | 454 : 31 | 204,698 : 42 | 251,153 : 9 |
| Por carga Real de aposento..... | 28,035 : 40 | 3,342 : 40 | » | 31,377 : 20 |
| Por partícipes legos en diezmos..... | 45,442 : 5 | » | » | 45,442 : 5 |
| TOTAL..... | 15.207,733 : 21 | 4.240,647 : 23 | 8.958,568 : 9 | 25.376,949 : 19 |

Madrid 11 de Diciembre de 1848.—Manuel Sanchez Ocaña.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Juan Fiol, ministro honorario de la audiencia territorial de Valencia, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de número D. Francisco Montoya, se saca nuevamente á subasta una viña y olivar titulada de la Fábrica ó la Deana, en término de la ciudad de Plasencia, con casa-oratorio, otra para el guarda y otra en el olivar, perteneciente á la testamentaria y concurso de acreedores de D. Estéban Valdiviello, tasada en 490,942 rs.; y para su remate ha señalado dicho señor el 15 de Enero próximo y hora de las doce del medio día en su audiencia, situada en el piso bajo de la territorial; con prevencion que debiéndose celebrar igual remate en Plasencia el mismo día, quedará la finca por el mejor postor de uno y otro remate, y que no se admitirá postura que no exceda de la cantidad de 400,000 rs. vn., libres de todo gasto para el concurso.

Madrid 12 de Diciembre de 1848.—Francisco Montoya.

D. Juan José del Carpio, abogado de los tribunales nacionales y del ilustre colegio de la ciudad de Granada y juez de primera instancia por S. M. de esta villa y partido de Infantes.

Por el presente llamo, cito y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes que dotaron la capellanía fundada en la parroquia de la villa de la Solana, por Don Juan Yañez de Rodrigo Añez, para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion del presente, concurran á deducirlo á este mi juzgado; entendidos que trascurros sin verificarlo, les parará perjuicio, y si lo hicieron les será guardada su justicia en lo que la tengan.

Dado en Infantes á 5 de Diciembre de 1848.—Juan José del Carpio.—Por su mandado, Pedro Antonio Murarza.

D. José Gomez de Castro, juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la adjudicacion en propiedad y posesion de los bienes de la capellanía colativa fundada en la iglesia parroquial de Getafe por Roque de Torres en el año de 1697, vacante por muerte de D. Isidoro Ulpiano Sotomayor, su último poseedor, para que dentro de 30 días, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante mi juzgado por la escribanía del que refrenda á decir de él personalmente ó por medio de procurador con poder bastante, pues pasados y no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Getafe á 2 de Diciembre de 1848.—Licenciado, D. José Gomez de Castro.—Por su mandado, Julian Añover Salgado.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del día 19 de Diciembre de 1848.

Se abre á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Los Sres. Secretarios del Congreso de los Diputados remiten un ejemplar del acta de la sesion régia. El Senado queda enterado y acuerda que se archive.

Lo queda igualmente de los nombramientos hechos por dicho Congreso de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

El citado Congreso remite 200 billetes de entrada á las tribunas reservadas, y el Senado acuerda que se repartan. Se da cuenta de que las secciones han nombrado:

La primera presidente al Sr. Duque de Castroterreno, vicepresidente al Sr. Villacampa, secretario al Sr. Acebal y Arratia, y vicesecretario al Sr. Miquel Polo.

La segunda presidente al Sr. Príncipe de Anglona, vicepresidente al Sr. Duque de Veragua, secretario al Sr. Ruiz de la Vega, y vicesecretario al Sr. Conde de Balazote.

La tercera presidente al Sr. Marques de Miraflores, vicepresidente al Sr. obispo de Córdoba, secretario al Sr. Conde de Novaliches, y vicesecretario al Sr. Cabello.

La cuarta presidente al Sr. Isturiz, vicepresidente al señor Armero y Miyares, secretario al Sr. Quinto, y vicesecretario al Sr. Duque de Abrantes.

La quinta presidente al Sr. arzobispo de Toledo, vicepresidente al Sr. Oráa, secretario al Sr. Medrano, y vicesecretario al Sr. marques de San Felices.

El Senado queda enterado.

Lo queda tambien de que dichas secciones han nombrado:

Para la comision de exámen de calidades á los señores Baron del Solar de Espinosa, Conde de San Julian, marques de Villanueva de las Torres, Marques de Valgornera y Jimenez Navarro.

Para la de distribucion económica del Senado á los señores Conde de Oñate, Conde de Balmaseda, Conde de Vigo, Perez y Conde de San Antonio.

Para la de contestacion al discurso de la corona, á los señores Huet, Ruiz de la Vega, obispo de Córdoba, Marques de Vallgornera y Marques de Viluma.

El Senado acuerda que pasé á la seccion correspondiente, para los efectos consiguientes, una comunicacion del señor Marques de Viluma, en la cual hace presente que el mal estado de su salud no le permite pertenecer á la indicada comision de contestacion al discurso de la corona.

El Senado queda enterado de que la comision de exámen de calidades ha nombrado por presidente al Sr. Marques de Vallgornera, y secretario al Sr. baron del Solar de Espinosa.

Se lee la lista de los proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior legislatura, que son los siguientes:

Proyecto de ley del notariado.
Proposicion sobre concesiones á los pueblos de Villanueva de Zaucejo y la Peraleda, en la provincia de Extremadura, sobre propiedad y jurisdiccion en materia de minas.

Proyecto adicional á la ley electoral y casos de reeleccion.

Y dos correspondientes al negociado interior del Senado sobre declaracion de la aptitud legal para Senadores de los Sres. Zaldivar y Lopez (D. Joaquin Maria).

Estos expedientes pasan á la comision de calidades, y los anteriores proyectos á las secciones para el nombramiento de las respectivas comisiones.

No teniendo otros asuntos de qué ocuparse el Senado, el Sr. Presidente cierra la sesion á las dos y media, anunciando que para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. SEIJAS LOZANO.

Sesion del día 19 de Diciembre de 1848.

Se abre á las tres menos diez minutos, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Se acuerda archivar una coleccion de Reales órdenes expedidas por el ministerio de la Gobernacion desde el 1.º de Enero de este año, que remite el Sr. Conde de San Luis, declarándose que se ha recibido con agrado.

Se da cuenta del objeto en que se ocuparon las secciones en su reunion de ayer, reducido al nombramiento de presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios de las mismas, é individuos de la comision de actas, en el órden siguiente:

1.ª seccion. Presidente Sr. Cortazar, vicepresidente señor Egaña.

2.ª seccion. Presidente Sr. Lopez Ballesteros, vicepresidente Sr. Aynat, secretario Sr. Fano, vicesecretario señor Orense.

3.ª seccion. Presidente Sr. Alvaro, vicepresidente señor Inguanzo, secretario Sr. Lafuente, vicesecretario Sr. Huelves.

4.ª seccion. Presidente Sr. Gonzalez Romero, vicepresidente Sr. Tames Hevia, secretario Sr. Anduaga, vicesecretario Sr. Coello.

5.ª seccion. Presidente Sr. Villaverde, vicepresidente señor Gutierrez de los Rios, secretario Sr. Puig, vicesecretario Sr. Córdoba.

6.ª seccion. Presidente Sr. Martinez Almagro, vicepresidente Sr. Rey, secretario Sr. Tasara, vicesecretario Sr. Fernandez.

7.ª seccion. Presidente Sr. Seijas, vicepresidente señor Moyano, secretario Sr. Barzanallana, vicesecretario señor Blanco del Valle.

Comision de actas.

Presidente, Sr. Villaverde: Sres. Fernandez de la Hoz, Moreno, Hurtado, Zaragoza, Moyano; Sr. Alfaro secretario. Quedan sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision de actas:

Salamanca.—Bejar, Sr. Sanchez Ocaña.

Burgos.—Lerma, Sr. Conde de Vistahermosa.

Coruña.—Noya, Sr. Bernardino Malvar.

Lugo.—San Martin de Quiroga, Sr. Vazquez Queipo.

Huesca.—Boltaña, Sr. Olivan (D. Alejandro).

Coruña.—Arenas, Sr. Parreño (D. José).

Almería.—Tijola, Sr. Calonge (D. Eusebio).

Oviedo.—Infiesto, Sr. Argüelles (D. Agustin María).

Almería.—Vera, Sr. Campoy Navarro (D. Cristobal).

Soria.—Burgo de Osma, Sr. Leal (D. Andres).

Badajoz.—Fregenal, Sr. Bravo Murillo (D. Juan).

Oviedo.—Villaviciosa, Sr. Marques de Pidal.

Pasa á las secciones para nombramiento de comision una comunicacion del juez de primera instancia del distrito de la izquierda de la ciudad de Córdoba, en que hace presente al Congreso para su resolucion, cumpliendo con lo pre-

venido en el art. 41 de la Constitucion, que encargado por la audiencia de Sevilla de la formacion de causa contra Don Salustiano Olózaga, por haberse ausentado de la ciudad de Córdoba el 3 de Abril último, no habiendo comparecido, se le seguia la causa en rebeldía.

Ingresa en la primera seccion el Sr. Las Heras: en la segunda el Sr. Collantes: en la tercera el Sr. Conde de Fabraquer: en la cuarta el Sr. Mora.

Se lee un dictámen de la comision de actas aprobando las de Alicante, y admitiendo como Diputado á D. Mariano Roca de Togores.

Pasa á la comision de casos de reeleccion una comunicacion de D. Ventura Gonzalez Romero, acompañando la exposicion que hizo el banco de Fomento de Ultramar á S. M. pidiéndole se le nombrase gerente del mismo, asignándosele por el banco 3000 rs. mensuales: lo que comunicó al Congreso en la duda de si debe ó no sujetarse á reeleccion.

El Sr. PRESIDENTE: Segun lo que pudimos entender por la poca voz de S. S., señaló para mañana la discusion de los dictámenes de la comision de actas que quedaban sobre la mesa; y si hubiese tiempo, la constitucion definitiva del Congreso, en razon á haber ya suficiente número de Sres. Diputados; levantando la sesion á las tres y media, y quedando el Congreso en sesion secreta.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 19 de Diciembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 40 1/4.

Idem idem del 3 por 100, 21 1/4.

Cupones no llamados á capitalizar, 6.

Vales Reales no consolidados, 6.

Deuda sin interes, 3 7/8.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 48-40.

Paris, 5-8 á 8 d. vista.

Alicante, 2 b.

Barcelona á ps. fs., 3 pap. b.

Bilbao, 3 b.

Cádiz, 1 1/2 pap. b.

Coruña, 4 b.

Granada, 1/2 pap. b.

Málaga, 1 1/2 pap. b.

Santander, 2 1/2 id. id.

Santiago, par.

Sevilla, 4 pap. b.

Valencia, 2 1/4 id. id.

Zaragoza, 1 3/4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIO.

SOCIEDAD LA PREVISORA EN LIQUIDACION.

Calle de la Reina, núm. 43, cuarto bajo.

Los Sres. accionistas se servirán concurrir desde el día 21 del corriente, en todos los que no sean feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á recoger las carpetas con que deben presentar sus inscripciones para el cobro del tercer dividendo de 40 por 100 á cuenta del capital desembolsado.

Al mismo tiempo recogerán un ejemplar impreso del estado de la liquidacion de la sociedad aquellos á quienes no pudo enviarse á domicilio, segun lo acordado por la comision liquidadora, por ignorarse este.

Madrid 19 de Diciembre de 1848.—El director gerente, Antonio Miranda.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Funcion á beneficio de los establecimientos piadosos de esta capital.

Habiéndose prestado el célebre y acreditado John Lees á contribuir gratuitamente con su reconocido mérito y el de sus hijos á hacer que tenga mayores productos este beneficio, y con ellos atender á las tan perentorias necesidades en que se hallan los establecimientos, se ha dispuesto la funcion del modo siguiente:

1.ª Sinfonía.

2.ª La familia improvisada, comedia en un acto.

3.ª Los juegos icarios, ejecutados por John Lees y sus hijos Jorge Williams y Alfredo.

4.ª El diablo son los nietos, comedia en un acto.

5.ª El nuevo equilibrio de las botellas, ejercicios de agilidad ejecutados de un modo enteramente nuevo por el joven Jorge Lees.

6.ª La zarzuela titulada La venta del puerto, ó Juanillo el contrabandista.

7.ª Los grandes juegos aéreos sobre los pies, ejecutados por el Sr. Lees y sus hijos Jorge Williams y Alfredo, acompañados de la niña Janetta, de edad de 20 meses.

8.ª Terminará el espectáculo con baile nacional.

Los billetes se expenderán en el despacho á las horas acostumbradas del día de la funcion.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Trabajar por cuenta ajena, comedia en tres actos.—Baile.—Un cuarto con dos camas, pieza en un acto.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—La condesa de Senecy, drama en tres actos.—Baile.—Una boda improvisada, pieza en un acto.

VARIADADES. Hoy no hay funcion.—Mañana á las ocho de la noche.—El hazme reir, comedia nueva en dos actos.—Bolerías jaleadas á seis.—El marido soltero, pieza en un acto.

CIRCO DE PAUL. El domingo próximo habrá funcion, y quedan suspendidas las funciones por toda esta semana con el objeto de dar curso á la obra que se está haciendo en el establecimiento.

Nota.—El director Paul, siempre afanoso de complacer á un público tan bondadoso, habiendo contratado varios artistas afamados de Paris y de otras partes del extranjero con el fin de seguir variando sus funciones, le participa que acaban de llegar á esta corte algunos de ellos, y que se esperan los otros á la mayor brevedad.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.